



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD MONTEÁVILA
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS POSTGRADOS
ESPECIALIZACIÓN EN EVALUACIÓN EDUCATIVA

**EVALUACIÓN DEL ALCANCE DEL DEPARTAMENTO DE CONVIVENCIA
ESCOLAR EN LOS ALUMNOS DE SEXTO GRADO DEL COLEGIO
SAN IGNACIO EN EL AÑO ELECTIVO 2012- 2013**

Trabajo Especial de Grado presentado para optar al
Título de Especialista en Evaluación Educativa

Autora: Lic. Karina Colmenares Barrios

C.I. 15.581.616

Tutora: Dra. Carmen Teresa Mejías

Caracas, abril de 2013

**EVALUACIÓN DEL ALCANCE DEL DEPARTAMENTO DE CONVIVENCIA
ESCOLAR EN LOS ALUMNOS DE SEXTO GRADO DEL COLEGIO
SAN IGNACIO EN EL AÑO ELECTIVO 2012- 2013**

DEDICATORIA

A Dios Todopoderoso, por el Don de la vida. Gracias, Padre Bondadoso, por la oportunidad de estudiar.

A mis padres, mi esposo y mi hija.

AGRADECIMIENTO

Expreso mi reconocimiento a todas aquellas personas que de una forma u otra, han colaborado en la realización de este trabajo de investigación.

A mis padres, por su amor, su tiempo y sus palabras de aliento.

A mi esposo, por caminar siempre a mi lado y por su apoyo incondicional.

A mi hija, por ser mi inspiración.

A la Profesora Carmen Teresa Mejías, por su apoyo y confianza. Gracias por su paciencia y perseverancia en las orientaciones de los aspectos significativos de la investigación.

A la Profesora Nancy Castro, quien me brindó su ayuda, orientación, y motivación. Gracias por su constancia.

Al Profesor Fernando Vizcaya, ante la permanente preocupación por mejorar la educación venezolana.

A las profesoras del Departamento de Convivencia Escolar: Delfina Gorrín, Elena Díaz, Elena Rodríguez y María Teresa Martínez por su amabilidad y disposición al brindarme su asistencia en la elaboración de la investigación.

A mis tres compañeras de la especialización: Yohana Cammarano, Yisis López y Francis De Falco por los gratos momentos compartidos.

A las docentes y a los alumnos del Colegio San Ignacio, que facilitaron la investigación, que se espera pueda permitir generar cambios en la institución para optimizar su calidad educativa y un ambiente armónico para el aprendizaje.

UNIVERSIDAD MONTEÁVILA

**EVALUAR EL ALCANCE DEL DEPARTAMENTO DE CONVIVENCIA
ESCOLAR EN LOS ALUMNOS DE SEXTO GRADO DEL COLEGIO SAN
IGNACIO EN EL AÑO ELECTIVO 2012- 2013**

Trabajo Especial de Grado presentado para optar al Título de Especialista en
Evaluación Educativa

Autora: Lic. Karina Colmenares Barrios

C.I. 15.581.616

Tutora: Dra. Carmen Teresa Mejías

Resumen

Actualmente vivimos en una sociedad donde hay una crisis de valores, que se ve reflejada principalmente en el convivir con el otro. La violencia se ha puesto de manifiesto en muchos ámbitos de la vida social: familia, escuela, trabajo, medios de comunicación, etc. Por ello, la escuela debe asumir el aprendizaje para la convivencia como uno de los pilares fundamentales de la educación, formando así alumnos capaces de resolver conflictos, que aceptan la diversidad y la diferencia; niños que pongan en práctica los valores humanos universales que hacen posible la vida en sociedad. La presente investigación tiene como objetivo evaluar el alcance del Departamento de Convivencia Escolar en los alumnos de sexto grado del Colegio San Ignacio en el año electivo 2012-2013. Para su realización se eligió una muestra de 45 educandos de ambos sexos, estudiantes del sexto grado de la II Etapa de Educación Básica y 3 docentes de sexo femenino, que trabajan en dicho nivel con más de cinco años en la institución. El diseño de la investigación fue de campo tipo descriptiva. Se utilizó la técnica de la encuesta, cuyo instrumento estuvo conformado por dos cuestionarios de nueve preguntas cerradas cada uno. Posteriormente se analizaron los resultados obtenidos, lo cuales se presentaron mediante gráficos. Se concluyó que algunos alumnos han utilizado las estrategias suministradas por el Departamento de Convivencia Escolar. Los alumnos consideran que las relaciones interpersonales han mejorado, pero afirman que es difícil resolver conflictos en su salón. Los mediadores de paz no están ayudando para resolver problemas. La población de estudiantes y docentes considera necesario el Departamento de Convivencia Escolar.

Descriptores: convivencia escolar, violencia, la mediación, resolución de conflictos, relaciones interpersonales.

CONTENIDO

AGRADECIMIENTO.....	i
DEDICATORIA.....	ii
Resumen.....	iii
Introducción.....	1
1. CAPÍTULO I El problema	
1.1 Planteamiento del Problema.....	4
1.2 Justificación.....	6
1.3 Objetivos.....	8
1.4 Objetivos específicos.....	8
1.5 Preguntas de la investigación.....	9
1.6 Alcance.....	9
1.7 Delimitación.....	10
2. CAPÍTULO II Marco Teórico	
2.1 Antecedentes.....	11
2.2 Bases teóricas.....	14

2.2.1	Los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.....	14
2.2.2	La teoría cognoscitiva social del aprendizaje.....	15
2.2.3	La convivencia escolar.....	15
2.2.4	La convivencia y la escuela.....	18
2.2.5	La mediación en la resolución de conflictos.....	19
2.2.5.1.	Objetivos que plantea la mediación.....	19
2.2.6	El mediador.....	19
2.2.7	Mejorando la convivencia.....	20
2.3	Bases Legales.....	22
2.3.1	La Constitución Nacional.....	22
2.3.2	Ley Orgánica de Educación.....	23
2.3.3	La Lopnna.....	24
2.4	Marco conceptual.....	26
3.	CAPÍTULO III La Metodología	
3.1	Nivel de investigación.....	30
3.2	Diseño de la investigación.....	30
3.3	Tipo de método.....	31
3.4	Población.....	31

3.4 Muestra.....	31
3.5 Técnicas de recolección de datos.....	32
3.6 Instrumentos de recolección de datos.....	33
3.7 Operacionalización de las variables.....	34
3.8 Validez de los instrumentos.....	34
3.9 Operacionalización de los objetivos.....	35
3.10 Cuadro de Operacionalización de los objetivos.....	36
3.11 Definición conceptual o nominal de la variable.....	39
4. CAPÍTULO IV	
4.1 Análisis de resultados.....	40
4.2 Resultados del Cuestionario.....	41
5. CAPÍTULO V	
5.1 Conclusiones y recomendaciones.....	59
REFERENCIAS.....	62
ANEXOS.....	64
7.1 Instrumento para las docentes.....	65

7.2 Formato para validar el instrumento.....	68
7.3 Validación por Juicio de Expertos.....	69
7.4 Instrumento para los alumnos.....	70
7.5 Formato para validar el instrumento	73
7.6 Validación por Juicio de Expertos.....	74

INTRODUCCIÓN

El racismo, la pobreza, la guerra, el terrorismo... constituyen problemáticas mundiales que dan cuenta de las grandes dificultades que tenemos para vivir con el otro.

En la vida cotidiana también nos encontramos con realidades que nos distancian del otro: la violencia doméstica, la discriminación de género, el maltrato de menores, el acoso escolar, la política... son situaciones que vivimos día a día, demostrativas de cuánto nos falta para aprender a vivir con los demás.

Actualmente, los conflictos se han incrementado en todos los ámbitos de la vida social: familia, escuela, trabajo, medios de comunicación, etc. Se habla de conflictos a nivel local, nacional e internacional.

Según Pernalet (2010), en el 2008 el Observatorio Venezolano de Violencia registró 14.600 muertes de venezolanos de manera violenta. “La tasa de violencia se mide por el número de homicidios por cada 100.000 habitantes. El promedio mundial es 8,8 la nuestra es de 49”. (p. 5). Las cifras son bastantes alarmantes, sextuplicamos la tasa mundial.

La violencia está presente en la escuela y se puede ver reflejada con el hostigamiento entre pares, agresiones, ofensas, insultos, quitarles las cosas a los compañeros, hacerlos sentir “invisibles”, empujones, sobrenombres, difundir fotos sin ropa de cualquier miembro de la comunidad, burlas, dañar las instalaciones educativas.

La escuela es un lugar de socialización por excelencia; por ello no podemos seguir permitiendo que la violencia sea un común denominador en nuestra vida cotidiana. La escuela del siglo XXI, trata de construir en sus espacios una cultura de paz, fundamentada en el aprendizaje de valores

como el diálogo, la tolerancia, la solidaridad, el respeto de los derechos humanos y la búsqueda permanente de la justicia, entre otros.

Se aprende mejor en un espacio donde la convivencia sea buena y es necesario brindarle al niño un espacio donde se sienta cómodo, se divierta, socialice y además aprenda a formarse como un individuo capaz de dar respuesta a los problemas sociales y comprometerse con su comportamiento. De este modo, la educación puede construir un medio privilegiado para transformar la realidad y no sólo para transmitir conocimientos.

La investigación en su organización se estructuró en resumen, una introducción, y en el desarrollo de cinco (5) capítulos que a continuación se detallan:

Capítulo I, contempla el planteamiento del problema, la formulación del objetivo general y de los objetivos específicos, la justificación, el alcance y la delimitación del presente estudio.

El Capítulo II, comprende el marco teórico; en él se describen los trabajos que preceden a la investigación, seguidamente de las bases teóricas y las bases legales que servirán de apoyo a la investigación. También contiene un marco conceptual.

El Capítulo III, contempla el marco metodológico, en el cual se presenta el tipo de investigación, la población y muestra de estudio, así como la descripción del diseño y la validación del instrumento.

En el Capítulo IV, se presenta el análisis e interpretación de los resultados con sus respectivas tablas y gráficos.

El Capítulo V, recoge las conclusiones obtenidas, relacionadas con cada objetivo planteado, además que se exponen las recomendaciones pertinentes para mejorar la calidad de enseñanza del Departamento de Convivencia Escolar del Colegio San Ignacio.

Esta investigación además de ser un aporte particular para el Colegio San Ignacio, es un aporte para aquellas instituciones escolares cuya dinámica de interacción presenta características similares. Asimismo les servirá a otros investigadores, como soporte de referencia en la investigación o estudio que realicen en pro de la convivencia escolar.

CAPÍTULO I

El problema

1.1 Planteamiento del Problema

En los últimos años los problemas de violencia escolar han sido motivo de una gran preocupación por parte de las comunidades educativas y actualmente trasciende ya a la sociedad en general, al convertirse en el centro de atención de los medios de comunicación.

Según Oliva, Montes y Torrellas (2009)... “los retos actuales a los que se enfrentan las instituciones educativas son complejos, pues hay que trabajar en varias direcciones que permitan simultáneamente incrementar la equidad, la eficiencia de las instituciones como formadoras del ser e incrementar su calidad y pertinencia” (p. 163).

Algunos aspectos, están sustentados en la nueva noción de calidad e innovación que sobre la educación la UNESCO (2008) ha estado trabajando en el contexto de la temática “convivencia democrática, inclusión y cultura de paz”. En tal sentido, la calidad e innovación educativa es referida por la UNESCO como:

Un bien público, un derecho humano fundamental y una responsabilidad del conjunto de la sociedad. Los rasgos característicos de un enfoque de la educación como derecho humano fundamental, son su orientación al pleno desarrollo de la persona humana y a la comprensión y convivencia pacífica entre los pueblos (p. 8).

En la mayoría de las instituciones escolares existe un manual de convivencia escolar, pero en repetidas ocasiones hay desconocimiento de lo contemplado en dicho manual por parte de sus integrantes, lo que nos lleva a encontrarnos en concordancia con la crisis de valores que vivimos en todas las instancias de la sociedad, de la cual no escapamos en el ámbito escolar.

Actualmente el Colegio San Ignacio, ubicado en la Avenida Santa Teresa de Jesús en La Castellana, Caracas-Venezuela, goza de un Departamento de Convivencia Escolar que atiende a una población de 1700 estudiantes aproximadamente. El Departamento surgió como una necesidad para darle repuesta a la misión que ha venido caracterizando a las instituciones educativas pertenecientes a la Compañía de Jesús, en la que todos los actores involucrados, educan con el desarrollo de una ética dirigida a fomentar el respeto a la dignidad y la libertad de cada uno, en la búsqueda de una sana convivencia basada en el respeto por los derechos humano. En el Manual de Convivencia Escolar (2011), se encuentra la misión del Colegio San Ignacio...

Contribuir a la formación integral de sus alumnos para que sean personas libres, autónomas, competentes y capaces de ejercer un liderazgo al servicio de los necesitados (pobres y excluidos) como expresión de su compromiso con los Valores Cristianos y con la construcción de una sociedad más humana fraterna y justa. (p. 7).

El propósito de esta investigación es evaluar el alcance del Departamento de Convivencia Escolar, en los alumnos de sexto grado del Colegio San Ignacio, en el año electivo 2012- 2013, lo cual permitirá conocer el uso de las estrategias utilizadas por el Departamento, verificar en dichos estudiantes cómo ha mejorado la relación entre sus pares y conocer los beneficios que disfruta la comunidad ignaciana con la creación de dicho departamento.

Una sana convivencia escolar propicia la participación, el diálogo, la justicia, la autonomía y la democracia; para legitimar normas sustentadas en valores, lo cual permitirá formar personas aptas para incorporarse en otros niveles educativos y en otros espacios en la vida, con sentido de dignidad, fraternidad y justicia.

1.2 Justificación

La escuela es un espacio social por excelencia. Actualmente, está viviendo un proceso de transformación y redefiniciones de la misión que la sociedad tradicionalmente le ha asignado. La convivencia se ha visto desplazada por la violencia escolar, como un tema cotidiano. Según Méndez (citado por Misle y Pereira, 2011)... “La violencia en los liceos no es un problema individual, es un fenómeno social que descompone las relaciones interpersonales”. (p. 58).

En este sentido es preciso subrayar la idea de que la escuela, además de transmitir determinados contenidos científicos y culturales, debe manifestar un especial interés en educar para la Convivencia, teniendo en cuenta que la Educación en Valores ha de constituir un elemento de peso en el currículo de las diversas etapas educativas.

Con la entrada en vigencia de la nueva Ley Orgánica de Educación (2009) y la derogación de la LOE (1980), se introducen importantes cambios en lo perteneciente a la convivencia escolar: “Los estudiantes y las estudiantes que incurran en faltas de disciplina, se someterán a medidas alternas de resolución de conflictos , producto de la mediación y conciliación que adopten los integrantes de la comunidad educativa, resguardando

siempre el derecho a la educación y a la legislación de protección a niños, niñas y adolescentes” (Disposición transitoria 10).

La convivencia es fruto de las interrelaciones de todos los miembros de la comunidad escolar, independiente del rol que desempeñen. La escuela debe ofrecer un espacio de convivencia democrática y respetuosa que garantice el trato adecuado y el conocimiento de cada alumno y el sentimiento de seguridad a todos sus miembros.

La violencia escolar es un problema actual, que cada día se cuele por los espacios que transitamos. El Colegio San Ignacio, en su preocupación de mejorar las relaciones entre sus alumnos, se vio en la necesidad de crear un Departamento de Convivencia Escolar en el año 2008.

La relevancia de este estudio radica en que los resultados de esta investigación, permitirá a los miembros del Colegio San Ignacio conocer el alcance que tiene el Departamento de Convivencia Escolar, que cambios se han observado en las relaciones alumno-alumno y el uso de las estrategias que se manejan para lograr una convivencia sana en esta institución; sirviendo a su vez, como un aporte teórico a otras instituciones que deseen mejorar la convivencia escolar.

Los resultados del estudio aportan toda una contribución teórica que han realizado diferentes autores en cuanto a cómo abordar en el aula y en la escuela la violencia, para implementar normas que permitan una convivencia basada en la democracia y la participación.

Los alumnos se benefician ya que adquieren herramientas para solucionar situaciones de conflicto.

Los padres y representantes se benefician ya que sus hijos se están formando en la búsqueda de las soluciones adecuadas a sus problemas, sobre todo en los problemas interpersonales.

La escuela se beneficia porque se convierte en un lugar paz y de disciplina para formar a los hombres del mañana.

La sociedad se beneficia ya que estará contando con alumnos comprometido con su país y capaces de vivir en búsqueda de un ambiente de armonía y paz que tanto necesitamos.

La investigación es necesaria y oportuna, ya que no podemos seguir permitiendo que la violencia sea un común en nuestra vida cotidiana. Es hora de atacar a la violencia y trabajar arduamente en la formación de alumnos pacíficos y capaces de desenvolverse ante situaciones conflictivas.

1.3 Objetivo General:

- Evaluar el alcance del Departamento de Convivencia Escolar en los alumnos de sexto grado del Colegio San Ignacio en el año electivo 2012-2013.

1.4 Objetivos específicos:

- Identificar el uso de las estrategias utilizadas por el Departamento de Convivencia Escolar para la resolución de conflictos, en los alumnos de sexto grado del colegio San Ignacio en el año electivo 2012-2013.
- Identificar los cambios obtenidos en las relaciones alumno-alumno en los estudiantes de sexto grado del Colegio San Ignacio en el año electivo 2012-2013.

- Conocer los resultados obtenidos por el Departamento de Convivencia Escolar en los alumnos de sexto grado del Colegio San Ignacio en el año electivo 2012-2013.

1.5 Preguntas de la investigación

¿Cómo evaluar el alcance del Departamento de Convivencia Escolar en los alumnos de sexto grado del Colegio San Ignacio?

¿Los alumnos de sexto grado están haciendo uso de las estrategias enseñadas por el Departamento de Convivencia Escolar para la resolución de conflictos?

¿Qué cambios se han obtenidos en las relaciones alumno-alumno en los estudiantes de sexto grado?

¿Cuáles son los resultados obtenidos por el Departamento de Convivencia Escolar?

1.6 Alcance

El alcance de la investigación se centra en la recolección de datos suministrados por el Departamento de Convivencia Escolar del Colegio San Ignacio, los alumnos y docentes de sexto grado y la recopilación de bases teóricas que sustentan el tema a estudiar.

Para el desarrollo de esta investigación se cuenta con la colaboración de la coordinadora del Departamento de Convivencia Escolar y su equipo, la participación de cuarenta y cinco alumnos de sexto grado seleccionados al azar y tres docentes pertenecientes al nivel donde se realizará el estudio.

1.7 Delimitación

La investigación no puede ser aplicada para todos los miembros del Colegio San Ignacio, ya que ello requiere de mayor tiempo para la aplicación y tabulación de datos. La autora realiza su investigación con cuarenta y cinco (45) alumnos de sexto grado y tres (3) docentes que imparten clases en dicho grado.

CAPÍTULO II

Marco Teórico

2.1 Antecedentes

Numerosas investigaciones realizadas sobre la convivencia escolar, han derivado trabajos significativos con la finalidad de dar a conocer a las instituciones educativas la manera de cómo abordar situaciones de conflicto.

A continuación se presenta los siguientes antecedentes:

A nivel nacional

Entre los estudios realizados en Venezuela, se pueden mencionar:

García (2004), realizó una investigación de campo tipo descriptiva titulada “La Mediación como estrategia de abordaje de los comportamientos violentos en los niños de la I etapa que asisten al aula de Psicopedagógica en la Escuela Básica Andrés Bello, Municipio Chacao, Estado Miranda”. El objetivo de esta investigación fue proponer la mediación como estrategia de abordaje para los comportamientos violentos en los niños de la I etapa que asisten al aula de psicopedagógica en la escuela básica Andrés Bello (por presentar dificultades en su aprendizaje). La metodología utilizada fue el proyecto factible. La población de estudio estuvo conformada por los docentes que asisten al aula psicopedagógica de dicho plantel y los alumnos de la I etapa que asisten a ésta. Para recoger los datos se aplicaron dos cuestionarios, cuyos resultados permitieron concluir que sí existen comportamientos violentos en estos niños y que las causas de la misma son

tipo social, familiar y económico, razón por la cual se recomendó utilizar la mediación como una estrategia de abordaje para tratar de minimizar dichos comportamientos.

El Colegio San Ignacio también contempla entre sus estrategias para la resolución de conflicto el uso de la mediación. En la anterior investigación podemos encontrar en la fundamentación teórica todo lo necesario para llevar a cabo dicha estrategia.

A nivel internacional

Rentería y Quintero (2009), en su investigación titulada “Diseño de una estrategia de Gestión Educativa para mejorar los niveles de convivencia en el colegio Rafael Uribe Uribe de Ciudad Bolívar, en la jornada de la mañana”. El propósito fundamental del estudio fue Diseñar una Estrategia de Gestión Educativa para mejorar los niveles de Convivencia Escolar en la Institución Educativa Distrital Rafael Uribe Uribe (Colombia). La investigación consistió en la comprensión y análisis de la población educativa mencionada, por medio de unas encuestas y entrevistas no estructuradas sobre cómo abordar la gestión educativa y la convivencia escolar. Apoyándose en los resultados obtenidos, los autores diseñaron una estrategia fundamentada en una Gestión Interpersonal y Administrativa que busca el Liderazgo a través del diálogo y la comunicación.

Con la puesta en marcha del diseño de una estrategia fundamentada en una Gestión Interpersonal y Administrativa que busca el Liderazgo a través del diálogo y la comunicación se pretende mejorar la convivencia, sirviendo de base a las instituciones que estén trabajando con dicho tema.

Córdova (2008), en su investigación titulada “Diseño curricular de un programa de prevención de la violencia a través de la resolución de conflictos”

en un centro escolar privado para alumnos de primer grado de Educación media superior” cuyo objetivo fue diseñar un currículo adicional y transversal para la prevención de la violencia escolar en alumnos de educación media superior, utilizando enfoques psicopedagógicos, herramientas tecnológicas y recursos didácticos que facilitaran la sana interacción de los individuos, fomentando en ellos hábitos de resolución de conflictos para mejorar la convivencia. La población a la cual se le realizó el estudio estuvo conformada por alumnos entre 15 y 19 años de primer año de preparatoria de una institución privada bilingüe del norte de la ciudad de Mérida, Yucatán (México). La metodología utilizada en la investigación fue de tipo documental por medio de la cual se analizaron trabajos e investigaciones realizadas en torno al diseño de programas curriculares de prevención a la violencia. El currículo diseñado consta de doce módulos y se plantea como metodología de evaluación del mismo, el modelo CIPP propuesto por Stufflebeam (1971). Los contenidos propuestos en el currículo abarcan el concepto de hombre como ser social; la identificación y manejo de conflictos; el maltrato entre iguales o bullying, sus consecuencias y la importancia de prevenirlo; el uso de las habilidades sociales, la empatía, la autorregulación y el autoconocimiento así como los derechos humanos universales como base de la convivencia.

El trabajo es una propuesta de acción a seguir por parte de los Centros escolares para diseñar e implementar programas curriculares para prevenir la violencia y brindar herramientas para solucionar conflictos entre alumnos.

En relación a los antecedentes encontrados, se observa que se han realizado estudios sobre el tema de la convivencia escolar, en los cuales se manifiesta la importancia del mismo y se ofrece como estrategia principal la mediación para resolver situaciones de conflictos.

2.2 Bases Teóricas:

2.2.1 Los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU

La Constitución de Venezuela de 1999, ha servido como punto de referencia para el desarrollo de una nueva política social, con una clara voluntad de combatir la exclusión social. Para cumplir con ello, el Gobierno está trabajando para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Según Valero (2010) afirma que en Venezuela “Se redujo la pobreza extrema, aumentó la tasa de escolaridad y la igualdad de género ha experimentado cambios importantes, mejorando así la calidad de vida de los venezolanos y venezolanas”.

La presente investigación se encuentra relacionada con el Objetivo N° 2 “Lograr la enseñanza primaria universal” y el objetivo N°3 “Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer”

El embajador de Venezuela ante la ONU, Jorge Valero precisó que en Venezuela “la promoción de la igualdad de género, así como la mayor inversión e inclusión de la mujer en los asuntos de índole económico y social, ya fue lograda”. Actualmente cuatro de los cinco poderes que conforman los poderes públicos en Venezuela están presididos por mujeres. Entre las líneas de acción que tiene el Gobierno venezolano con respecto al objetivo N°3 está el de prevenir, atender, investigar y sancionar la violencia contra la mujer y en el objetivo N°2 garantizar el acceso, la permanencia y la prosecución de todos y todas en el sistema educativo.

Venezuela fue, según la Unesco en el año 2005, territorio libre de analfabetismo.

2.2.2 La teoría cognoscitiva social del aprendizaje

La teoría cognoscitiva social del aprendizaje argumenta que la gente aprende de su entorno social. Al observar al otro, la gente adquiere conocimientos, reglas, estrategias, creencia y actitudes.

Bandura, (citado por Schunk, 1997) analiza la conducta humana dentro del marco teórico la reciprocidad triádica y señala lo siguiente:

Según la postura cognoscitiva social, la gente no es impulsada por fuerzas internas ni controlada y moldeada automáticamente por estímulos externos. No: el funcionamiento humano se explica en términos de un modelo de reciprocidad triádica en el que la conducta, los factores personales cognoscitivos y de otra clase, así como los acontecimientos del entorno son determinantes que interactúan unos con otros. (p. 18).

Según Schunk (ob. cit.), afirma lo siguiente:

Bandura considera que el funcionamiento humano consiste en una serie de interacciones de factores personales, conductas y acontecimientos en el medio. Dentro de este marco, el aprendizaje es construido como una actividad de procesamiento de información en la que el conocimiento se trata cognoscitivamente como representaciones simbólicas. El aprendizaje en acto ocurre mediante ejecuciones reales y en forma vicaria al observar modelos en vivo, simbólicos o por medios electrónicos, al escuchar instrucciones o estudiar materiales impresos. (p.141).

2.2.3 La violencia escolar

Leganés (citado por Latorre y Muñoz, 2001), definen la violencia como “toda acción u omisión innecesaria y destructiva de una persona hacia otra que da lugar a tensiones, vejaciones u otros síntomas similares”. (p. 29).

Se habla de violencia escolar cuando la acción ocurre en el colegio causando daño a una persona de la comunidad o daño a las instalaciones. La violencia escolar es cualquier tipo de violencia que se da en los contextos escolares.

Al respecto, Perdomo 2011, comenta que:

La violencia apareció en las escuelas, se instaló en ella, y amenaza con un considerable deterioro de una de las instituciones sociales más preciadas, en las que habíamos confiado como estrategia y opción para el desarrollo personal y social. (p. 9)

La violencia escolar se esconde en lo que parecen burlas inocentes donde surgen agresiones físicas y psicológicas que pueden marcar una vida en proceso de crecimiento. Estos hechos se asocian a problemas de disciplina, conflictos entre profesores y estudiantes, destrucción de instalaciones, maltrato entre compañeros, burlas ofensivas y el acoso conocido por el término en inglés "bullying", que tiene su relación en el clásico "chalequeo", cuando implica la reiterada humillación y el uso de descalificativos. El bullying aparece cada vez con más frecuencia en las aulas, especialmente entre los alumnos adolescentes.

En el informe Somos noticia, presentado por Cecodap, organización que orienta en la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, se monitoreó la prensa desde octubre de 2009 hasta septiembre de 2010, y se detectó que la violencia escolar representa 9% en las formas más frecuentes que sufre esta población.

La Organización Mundial de la Salud calcula que en el 2002, murieron 53.000 niños y niñas por homicidio en todo el mundo; el Estudio Mundial sobre Violencia de la ONU ratifica estas cifras al señalar:

Según UNICEF, cada año, ciento de miles de niños y niñas de todo el mundo son víctimas de la explotación, el maltrato y la violencia: son secuestrados de sus hogares y obligados a alistarse en los ejércitos. Son arrastrados a círculos de prostitución por redes de trata de personas. Se ven forzados a trabajar en forma de servidumbre u otras formas de esclavitud.

Un ambiente escolar violento contribuye a formar ciudadanos que asumen la violencia como forma de relacionarse con los demás. Es por ello que el Municipio no puede ser obviado como actor en este proceso permanente de sembrar la cultura de paz en las comunidades, pues de los institutos educativos surgen los ciudadanos, actores esenciales en la dinámica social, económica y política de la comunidad en la que residen. La responsabilidad de un instituto educativo debe ser contar con un plan de manejo de crisis, en el cual se puedan encontrar las sugerencias, recomendaciones y políticas básicas que sus autoridades deben tomar y asumir ante un hecho de violencia escolar.

Con respecto a la violencia, Perdomo (ob. cit.) expresa lo siguiente:

Es preciso que los distintos liderazgos del país coincidan en este llamado a detener la muerte, el hostigamiento y la agresión hacia y entre niños y adolescentes del país. La estadística es inequívoca: quienes están muriendo son los varones adolescentes y jóvenes, por lo que está siendo afectado nuestro futuro, y está creciendo una generación para la cual el aprendizaje moral esencial surge de la vivencia del miedo, la sumisión al poder de la violencia, el resentimiento y el dolor (p. 54)

La violencia estudiantil debe ser responsabilidad e interés de la sociedad en general con acciones dentro y hacia fuera de los planteles educativos.

2.2.4 La convivencia y la escuela

La escuela es una de las primeras experiencias de convivencia directa y tangible desde el punto de vista de la diversidad. La convivencia es aceptar las diferencias que puede tener el otro, pero es precisamente aquí donde entra lo complejo de este tema, ya que nadie viene con un manual, y la convivencia en la escuela es siempre diferente; ya que cada uno de sus miembros es diferente. Todos necesitamos aprender de todos permanentemente. Los alumnos aprenden de sus profesores, al mismo tiempo los profesores aprenden de la interacción con sus pupilos, sus colegas; de la relación entre pares, también se aprende. La escuela necesita de la convivencia para formar a los futuros hombres de nuestro país.

Con respecto a la convivencia en la escuela Sellarés, (citado por Misle y Pereira, ob. cit.) publica lo siguiente:

La escuela no puede compensar carencias importantes ni puede responsabilizarse sola de la educación de los futuros ciudadanos, pero puede ofrecer un espacio de convivencia democrática y respetuosa que garantice el trato adecuado y el conocimiento de cada alumno, y el sentimiento de seguridad a todos sus miembros.
(p. 5)

La educación en valores se hace imprescindible en la sociedad actual, debido a las nuevas formas de vida. Los valores guían las conductas de las personas, y orientan el sentido de la vida. Aprender a convivir es uno de los objetivos fundamentales de la educación. La escuela es un lugar de socialización importante por lo tanto cada debe buscar cada día ser un lugar de armonía y de paz donde se ponga en práctica continuamente el tema de los valores.

2.2.5 La mediación en la resolución de conflictos

La mediación es una técnica que se utiliza en la resolución de conflictos; se basa en la confiabilidad, en la que las partes están asistidas por una tercera persona neutral, que busca la reconciliación.

Bermúdez, Prats y Uribe (citado por Pérez y Pérez, 2011), definen la mediación como: “un recurso al alcance de personas, que actúa como puente, con el fin de promover un cambio constructivo en las relaciones entre ellas”. (p. 32)

2.2.5.1. Objetivos que plantea la mediación

- Ayudar a resolver conflictos a través del diálogo.
- Contribuir a crear un clima que favorezca la convivencia.
- Fomentar actitudes cooperativas.
- Contribuir a desarrollar el respeto al otro.
- Fomentar el dialogo y la escuela activa.

La mediación es una estrategia que se puede trabajar hacia la resolución de conflictos, para ello es necesario capacitar a los individuos en lo requerimientos básicos para poder cumplir con este rol, por ejemplo, el mediador debe saber escuchar, dialogar y aceptar los diferentes puntos de vista. La preocupación fundamental consiste en lograr los mejores para ambas partes.

2.2.6 El mediador

El mediador es la persona que ejecuta el proceso de la mediación. La mediación puede realizarse con uno o más mediadores que deben formular

preguntas a las personas que se encuentran relacionados con el conflicto, luego escuchar con atención a las partes. Su actuación debe ser neutral, y al final del proceso dará su opinión para facilitar la solución del problema. El mediador tiene como funciones:

- Crear un clima de colaboración.
- Trabaja para reconciliar los intereses de las partes.
- Comprender las perspectivas de las partes.
- Apelar a las partes para concretar un acuerdo.
- Educar a las partes a ejercer la autodeterminación y la responsabilidad.

2.2.7 Mejorando la convivencia

La convivencia se puede enseñar. Para aprender a convivir deben cumplirse determinados procesos, que por ser constitutivos de toda convivencia democrática, su ausencia dificulta su construcción, tales como:

- Interactuar: intercambiar acciones con otro/s.
- Interrelacionarse: establecer vínculos que implican reciprocidad.
- Dialogar: fundamentalmente escuchar; también hablar con otro/s.
- Participar: actuar con otro/s.
- Comprometerse: asumir responsablemente las acciones con otro/s.
- Compartir propuestas.
- Discutir: intercambiar ideas y opiniones diferentes con otro/s

- Disentir: aceptar que mis ideas – o las del otro/s pueden ser diferentes.
- Acordar: encontrar los aspectos comunes, implica pérdida y ganancia.
- Reflexionar: volver sobre lo actuado, lo sucedido.

Todas estas condiciones se pueden poner en práctica en la escuela, en la casa, en mi comunidad, en el trabajo. Basta con querer trabajar en ello y comprender que la violencia no es una conducta normal, la cual la sociedad acepta como modo de vida, como parte de lo cotidiano. No. Hay que buscar espacios para la convivencia.

La UNESCO reunió a un grupo de expertos en el tema de violencia escolar a nivel mundial y plantearon las siguientes propuestas para trabajar en las instituciones educativas:

1. Abogar por un enfoque holístico que involucre a los estudiantes, el personal de la escuela, los padres de familia y la comunidad
2. Lograr que sus estudiantes se involucren con usted en la prevención de la violencia
3. Utilizar técnicas y métodos de disciplina constructiva
4. Ser un factor activo y eficaz para poner fin al acoso
5. Fomentar la capacidad de adaptación de los estudiantes y ayudarlos a afrontar los retos de la vida de modo constructivo
6. Ser un modelo de conducta positivo denunciando la violencia sexual y por razones de género
7. Promover los mecanismos de seguridad escolar
8. Brindar espacios seguros y acogedores para los estudiantes

9. Adquirir aptitudes de prevención de la violencia y resolución de conflictos y transmitirlos a los estudiantes

10. Reconocer la violencia y la discriminación contra los estudiantes discapacitados y los procedentes de comunidades indígenas o minoritarias y otras comunidades marginadas

Si realmente se quiere mejorar la convivencia, es necesario buscar información en las instituciones que trabajan para ello, y contribuir con nuestras acciones diarias a construir un mejor país donde la violencia no sea aceptada como “algo normal”.

2.3 Bases Legales

La educación y la convivencia están amparadas en los siguientes documentos:

2.3.1. La Constitución Nacional

Artículo 78. Los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derecho y estarán protegidos por la legislación, órganos y tribunales especializados, los cuales respetarán, garantizarán y desarrollarán los contenidos de esta Constitución, la Convención sobre los Derechos del Niño y demás tratados internacionales que en esta materia haya suscrito y ratificado la República. El Estado, las familias y la sociedad asegurarán, con prioridad absoluta, protección integral, para lo cual se tomará en cuenta su interés superior en las decisiones y acciones que les conciernan. El Estado promoverá su incorporación progresiva a la ciudadanía activa, y un ente rector nacional dirigirá las políticas para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.

Artículo 102. La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentado en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal...

Artículo 103. “Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones...”

2.3.2 Ley Orgánica de Educación

Con la entrada en vigencia de la nueva Ley Orgánica de Educación (2009) y la derogación de la LOE (1980), se introducen importantes cambios en lo perteneciente a la convivencia escolar: “Los estudiantes y las estudiantes que incurran en faltas de disciplina, se someterán a medidas alternas de resolución de conflictos , producto de la mediación y conciliación que adopten los integrantes de la comunidad educativa, resguardando siempre el derecho a la educación y a la legislación de protección a niños, niñas y adolescentes” (Disposición transitoria 10).

Artículo 3. La presente Ley establece como principios de la educación, la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad

entre todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminaciones de ninguna índole, la formación para la independencia, la libertad y la emancipación, la valoración y defensa de la soberanía, la formación en una cultura para la paz, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la práctica de la equidad y la inclusión...”

Artículo 11. Se prohíbe en todas las instituciones y centros educativos oficiales y privados, la difusión de ideas y doctrinas contrarias a la soberanía nacional y a los principios y valores consagrados en la Constitución de la República.

Artículo 15. La educación, conforme a los principios y valores de la Constitución de la República y de la presente Ley, tiene como fines: Fomentar el respeto a la dignidad de las personas y la formación transversalizada por valores éticos de tolerancia, justicia, solidaridad, paz, respeto a los derechos humanos y la no discriminación

2.3.3 La Lopnna

Artículo 55. Derecho a participar en el proceso de educación. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho a ser informados e informadas y a participar activamente en su proceso educativo. El mismo derecho tienen el padre, la madre, representantes o responsables en relación al proceso educativo de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren bajo su Patria Potestad, representación o responsabilidad. El Estado debe promover el ejercicio de este derecho, entre otras formas, brindando información y formación apropiada sobre la materia a los niños, niñas y adolescentes, así como a su padre, madre, representantes o responsables.

Artículo 56. Derecho a ser respetados y respetadas por los educadores y educadoras. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser respetados y respetadas por sus educadores y educadoras, así como a recibir una educación, basada en el amor, el afecto, la comprensión mutua, la identidad nacional, el respeto recíproco a ideas y creencias, y la solidaridad. En consecuencia, se prohíbe cualquier tipo de castigo físico o humillante.

Artículo 57. Disciplina escolar acorde con los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes. La disciplina escolar debe ser administrada de forma acorde con los derechos, garantías y deberes de los niños, niñas y adolescentes. En consecuencia: a) Debe establecerse claramente en el reglamento disciplinario de la escuela, plantel o instituto de educación los hechos que son susceptibles de sanción, las sanciones aplicables y el procedimiento para imponerlas.

b) Todos los niños, niñas y adolescentes deben tener acceso y ser informados e informadas oportunamente, de los reglamentos disciplinarios correspondientes) Antes de la imposición de cualquier sanción debe garantizarse a todos los niños, niñas y adolescentes el ejercicio de los derechos a opinar y a la defensa y, después de haber sido impuesta, se les debe garantizar la posibilidad de impugnarla ante una autoridad superior e imparcial.

Artículo 32. Derecho a la Integridad Personal. Todos los niños y adolescentes tienen derecho a la integridad personal. Este derecho comprende la integridad física, síquica y moral.

El nuevo artículo 32-A, el cual contempla el derecho a una crianza y educación no violenta, basada en el amor, el afecto, la comprensión mutua, el respeto recíproco y la solidaridad. El padre, la madre, representantes, responsables, tutores, familiares y educadoras deberán emplear métodos no

violentos en la crianza, formación, educación y corrección de los niños y adolescentes, quedando prohibido cualquier tipo de castigo físico o humillante. Se entiende por castigo físico el uso de la fuerza con la intención de causar algún grado de dolor o incomodidad corporal con el fin de corregir, controlar o cambiar el comportamiento de los niños y adolescentes. Se entiende por castigo humillante cualquier trato ofensivo, denigrante, desvalorizador, estigmatizante o ridiculizador.

2.4 Marco conceptual

Bullying: se entiende como un comportamiento intencional y reiterado, realizado por un individuo o grupo que pretende dominar, provocando deliberadamente daño o miedo en sujetos más débiles, sin una razón que lo justifique. (Pérez y Pérez, 2011, p. 61)

Coexistencia: es cuando nos limitamos a estar junto a otros, pero no nos preocupan sus problemas ni colaboramos con ellos, no convivimos, simplemente coexistimos con los demás. (Darino y Gómez, 2000, p. 102)

Conflicto: es aquella situación que surge cuando hay discordancia entre las tendencias o intereses de alguien y las imposiciones externas que le vienen dadas. (Massaguer, 1997, p. 65)

Convivencia: es la capacidad de las personas de vivir con otras en un marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca. Esta implica reconocimiento y respeto por la diversidad, la capacidad de las personas de entenderse, de valorar y aceptar las diferencias, los puntos de vistas del otro y de otros. (Campaña de Convivencia Escolar, Ministerio de Educación, Chile)

Disciplina: es la formación que posibilita que un niño, niña o adolescente asuma, a corto y a mediano plazo, autocontrol, autonomía, responsabilidad y la confianza para convivir exigiendo el respeto de sus derechos y respetando los de los demás. (Misle y Pereira, ob. cit., p. 91)

Estrategias: Son un conjunto de actividades, en el entorno educativo, diseñadas para lograr de forma eficaz y eficiente la consecución de los objetivos educativos esperados. (Según Odderey Matus)

Manual de convivencia escolar: es el conjunto de normas que tienen por objeto regular las relaciones y el comportamiento deseado entre los integrantes de la comunidad educativa, al fin de resguardar los derechos y garantías y velar por el cumplimiento de los deberes de niños, niñas, adolescentes y adultos que comparten el espacio educativo, en respeto a los principios de igualdad y no discriminación. (Manual de Convivencia, Colegio San Ignacio, 2011)

Mediación: es un proceso de cooperación para la resolución de un conflicto, en el que un tercero imparcial es solicitado por los protagonistas para que apoye en la búsqueda de un acuerdo satisfactorio. (Brandoni, citado por Misle y Pereira, ob. cit.)

Resolución de conflictos: es el compendio de conocimientos y habilidades para comprender e intervenir en la resolución pacífica y no violenta de los conflictos sociales. (Alzate, 1998.)

Relación alumno-alumno: son las interacciones que se dan entre iguales (pares). Vigostky en su enfoque constructivista social menciona que “El aprendizaje se produce más fácilmente en situaciones colectivas”.

Resultados: Se refiere a efecto, consecuencia o conclusión de una acción, un proceso, un cálculo, cosa o manera en que termina algo (Diccionario de la Real Academia Española)

Violencia: consiste en toda acción u omisión innecesaria y destructiva de una persona hacia otra que da lugar a tensiones, vejaciones u otros síntomas similares. De este modo, la violencia tiene carácter destructivo sobre las personas y las cosas. (Leganés, ob. cit. p. 299)

CAPÍTULO III

Metodología

3. Marco Metodológico

En este capítulo se hace referencia a todos aquellos procedimientos metodológicos que se siguieron para llevar a cabo el presente estudio:

- 3.1 Nivel de investigación
- 3.2 Diseño de la investigación
- 3.3 Tipo de método
- 3.4 Población
- 3.4 Muestra
- 3.5 Técnicas de recolección de datos
- 3.6 Instrumentos de recolección de datos
- 3.7 Operacionalización de las variables
- 3.8 Validez de los instrumentos
- 3.9 Operacionalización de los objetivos
- 3.10 Cuadro de Operacionalización de los objetivos
- 3.11 Definición conceptual o nominal de la variable

3.1 Nivel de investigación:

El nivel de investigación se refiere al grado de profundidad con que se aborda un fenómeno u objeto de estudio. (Arias, 2006, p. 23).

Según Arias (ob. cit), “La Investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento”. (p. 24)

La presente investigación fue de carácter descriptiva, ya que el estudio descriptivo identifica las características del universo de investigación, señala formas de conducta y además se presente la teoría que sustenta al estudio.

3.2 Diseño de la investigación:

Tomando en cuenta el tipo de investigación, se puede afirmar que el presente estudio es una **Investigación de Campo**. La Universidad Experimental Libertador UPEL (1998), define la investigación de campo de la siguiente manera:

Se entiende por investigación de campo, el análisis sistemático de los problemas de la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos y entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos o predecir su ocurrencia, haciendo uso de los métodos característicos de cualquiera de los Paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo.(p. 5).

La investigación está ubicada dentro de la metodología de investigación de campo, ya que se estableció el contacto directo con los sujetos involucrados (alumnos de sexto grado), con la situación de estudio y con el lugar donde se presenta el problema (Colegio San Ignacio).

3.3 Tipo de método:

La metodología cuantitativa es una metodología de investigación que se ha utilizado en las ciencias empíricas. Se centra en los aspectos observables susceptibles de cuantificación y utiliza la estadística para el análisis de los datos. Según Arias (ob. cit.) este tipo de investigación es característico de un planteamiento constructivista.

3.4 Población

Hurtado (citado por González, 2004), define a la población de una investigación como “aquella que está constituida por el conjunto de seres en los cuales se va a estudiar la variable o evento, y que además comparten, como características comunes, los criterios de inclusión”.

Esta investigación fue dirigida y orientada específicamente hacia los alumnos de sexto grado de la segunda etapa de Educación Básica del Colegio San Ignacio, constituida por cuatro secciones “A”, “B”, “C” y “D” formadas por 150 alumnos con edades comprendidas entre los 11 y 13 años y los nueve docentes que trabajan en dicho nivel con más de cinco años en la institución.

3.5 Muestra

Para Sampieri (1999), la muestra es “toda fracción representativa de un grupo de personas consultadas en una encuesta por ser objeto de análisis en un determinado estudio” (p.80)

De la población señalada se tomó una muestra probabilística la cual según Hernández (2003) corresponde al “subgrupo de la población en el que todos los elementos de ésta tienen la misma posibilidad de ser elegidos” (p.93)

La muestra tomada fue del 30 % de los 150 alumnos que conforman el nivel de sexto grado, es decir, que está representada por 45 alumnos, los cuales fueron seleccionados al azar entre las secciones “A”, “B”, “C” y “D”. La muestra escogida de los docentes fue del 30% de la población de 9, es decir, se tomó 3 docentes para el estudio de la investigación.

3.6 Técnicas de recolección de datos:

Para Arias (ob.cit): “La técnica es el procedimiento o forma particular de obtener datos o información” (p. 67). En este caso, tomando en consideración que la investigación está ubicada como un estudio de campo, la técnica que se procedió a utilizar fue **la encuesta**.

Según Ramírez (1999), la encuesta “es un método o técnica que consiste en obtener información acerca de un grupo de individuos, puede ser oral (entrevistas) o escrita (cuestionario)” (p. 76).

Arias (ob.cit), define la encuesta como “una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismo, o en relación con un tema en particular”. (ob. cit., p. 72)

En función del logro de los objetivos de este estudio, se utilizó la técnica de la encuesta.

3.7 Instrumentos de recolección de datos:

Con respecto al instrumento utilizado, Arias (ob.cit), expresa lo siguiente:

El cuestionario es la modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita mediante un instrumento o formato en papel contentivo de una serie de preguntas. Se le denomina cuestionario autoadministrado porque debe ser llenado por el encuestado, sin intervención del encuestador. (p. 74)

En cuanto a los instrumentos que se utilizaron para recabar información en la presente investigación, la autora realizó dos cuestionarios: uno para los alumnos y otro para las docentes. Según Arias (ob. cit.) el cuestionario puede ser de preguntas cerradas:

Son aquellas que establecen previamente las opciones de respuesta que puede elegir el encuestado. Éstas se clasifican en: *dicotómicas* (cuando se ofrecen dos opciones de repuesta); y *de selección simple*, cuando se ofrecen varias opciones, pero se escoge sólo una. (p. 74)

Los cuestionarios aplicados tienen nueve preguntas cada uno. Ambos son de preguntas cerradas de selección simple, donde se utilizó la Escala Lickert, permitiendo así a los encuestados (alumnos y docentes) marcar una de las opciones en las respuestas. Con respecto al tipo de cuestionario a utilizar Hurtado (citado por Pérez, 2009) plantea que:

Consiste en un conjunto de ítems presentado en forma de afirmaciones o juicios referidos al evento o situaciones acerca del

cual se quiere medir la actitud, de modo tal que las personas encuestadas deben manifestar su reacción ante cada afirmación o juicio seleccionado alguna de las alternativas propuestas en la escala (p. 479).

3.8 Validez de los instrumentos:

Los instrumentos elaborados fueron sometidos a la evaluación por expertos, tanto en contenido, como en su estructura lógica y adecuación con los objetivos de la investigación. Para ello se seleccionaron cuatro expertos, a los cuales se les entregó:

- a) Tabla de operacionalización de las variables
- b) Cuestionario a evaluar
- c) Instrumento de validación que recogió su opinión como experto.

Los expertos en el área del conocimiento de la Metodología de la Investigación y en el tema de Orientación y Psicopedagogía, le realizaron las observaciones pertinentes al instrumento, lo que permitieron reestructurarlo y así elaborar uno nuevo con las correcciones sugeridas a fin de la obtención del instrumento final.

Características de los expertos:

Primera experta: Profesora en Biología y Ciencia General. Especialista en Gerencia Educativa y experta en Metodología de la Investigación. Ejerce el cargo de Coordinadora de Servicio Comunitario de la UMA. Tiene 40 años de experiencia.

Segunda experta: Licenciada en Educación mención Orientación. Magíster en Administración Educativa. Ejerce el cargo de Jefe de pasantías con 8 años de experiencia.

Tercera experta: Maestra especialista en niños con retardo mental y dificultades de aprendizaje. Ejerce el cargo de Psicopedagoga con 25 años de experiencia.

Cuarta experta: Licenciada en Educación Integral egresada de la UCAB. Especialista en Evaluación Educativa, egresada de la UMA. Ejerce el cargo de Maestra con 10 años de experiencia.

3.9 Operacionalización de los objetivos:

Para que los expertos pudiesen validar el instrumento (Cuestionario a los docentes) se requiere de la operacionalización de las variables. Balestrini (2002), entiende este procedimiento como “aquel que se realiza para verificar el cumplimiento de los objetivos trazados. Así se asegura que el cuestionario está bien elaborado y que existe correlación entre los objetivos, las variables, las dimensiones, los indicadores e ítems”.

Para establecer el sistema de variables, es necesario seguir los siguientes procedimientos: Según Balestrini (ob. cit.): “La definición nominal donde se establece específicamente el significado que el investigador le atribuye a la variable dentro de la investigación. La definición real donde se trata de descomponer el concepto original en las dimensiones que lo integran y la definición operacional que implica seleccionar los indicadores que describan el fenómeno en cuestión”. (p.114).

A continuación se presentan el cuadro de operacionalización de variables tomando como punto de partida los objetivos específicos que la presente investigación pretende lograr.

3.10 Cuadro de operacionalización de los objetivos

Objetivo general: Evaluar el alcance del Departamento de Convivencia Escolar en los alumnos de sexto grado del Colegio San Ignacio en el año electivo 2012-2013.

Cuadro 1. Estrategias utilizadas por el Departamento de Convivencia Escolar para la resolución de conflictos.

Objetivos específicos	Variable	Dimensiones	Indicadores	Nº ítems Instrumento Cuestionario
Identificar el uso de las estrategias utilizadas por el Departamento de Convivencia Escolar para la resolución de conflictos en los alumnos de sexto grado del Colegio San Ignacio en el año electivo	Estrategias	Educativa	Manual de convivencia Estudio de caso	Cuestionario 1 y 2 1 2
	Resolución de conflictos	Social	Mediadores de paz	Cuestionario 1 y 2 3

2012-2013			La mediación	4
-----------	--	--	--------------	---

Cuadro 2. Cambios obtenidos en las relaciones alumno-alumno:

Objetivos específicos	Variable	Dimensiones	Indicadores	Nº ítems Instrumento Cuestionario
Identificar los cambios obtenidos en las relaciones alumno-alumno en los estudiantes de sexto grado del Colegio San Ignacio en el año electivo 2012-2013	Relación alumno-alumno	Social	Las relaciones interpersonales	Cuestionario 1 y 2
				5
		Educativa	Desarrollo integral del niño	Cuestionario 1 y 2
				6

Cuadro 3. Resultados obtenidos por el Departamento de Convivencia Escolar.

Objetivos específicos	Variable	Dimensiones	Indicadores	Nº ítems Instrumento Cuestionario
Conocer los resultados obtenidos por el Departamento de Convivencia Escolar en los alumnos de sexto grado del Colegio San Ignacio en el año electivo 2012-2013	Resultados	Educativa	Adquisición de conocimientos	Cuestionario 1 y 2 7
		Social	Resolución de problemas	Cuestionario 1 y 2 8 y 9

3.11 Definición conceptual o nominal de la variable

Variable	Definición conceptual
Estrategias	Son un conjunto de actividades, en el entorno educativo, diseñadas para lograr de forma eficaz y eficiente la consecución de los objetivos educativos esperados. (Según Odderey Matus, 2013)
Resolución de conflictos	Es el compendio de conocimientos y habilidades para comprender e intervenir en la resolución pacífica y no violenta de los conflictos sociales.
Relación alumno-alumno	Son las interacciones que se dan entre iguales (pares). Vigostky en su enfoque constructivista social menciona que “El aprendizaje se produce más fácilmente en situaciones colectivas”.
Resultados	Se refiere a efecto, consecuencia o conclusión de una acción, un proceso, un cálculo, cosa o manera en que termina algo. (Diccionario de la Real Academia Española)

CAPÍTULO IV

Análisis de los resultados

En este capítulo se presenta el análisis de los resultados de la investigación, tomando en cuenta los objetivos trazados para la misma con la finalidad de evaluar el alcance del Departamento de Convivencia Escolar, en los alumnos de sexto grado del Colegio San Ignacio en el año electivo 2012-2013.

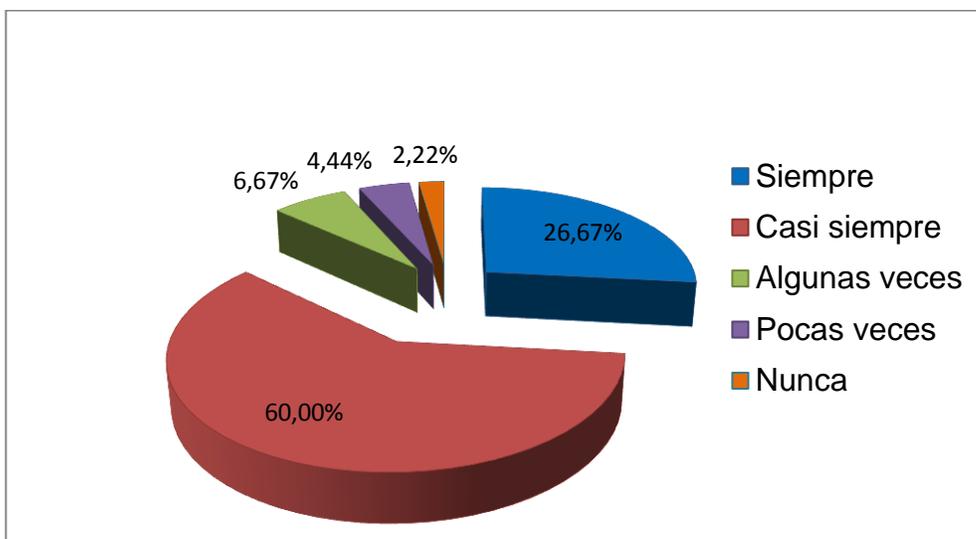
El estudio fue realizado a través de dos instrumentos validados por cuatro expertos. Un cuestionario dividido en 9 preguntas de respuesta tipo cerrada, de selección simple, el cual se aplicó a cuarenta y cinco alumnos de sexto grado del Colegio San Ignacio, y otro cuestionario con las mismas características que el anterior, aplicado a tres docentes de la institución.

Los alumnos y las docentes marcaron con una “X” la opción que mejor se ajustara a la frecuencia con que realiza la conducta descrita, utilizando la siguiente escala:

Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
---------	--------------	---------------	-------------	-------

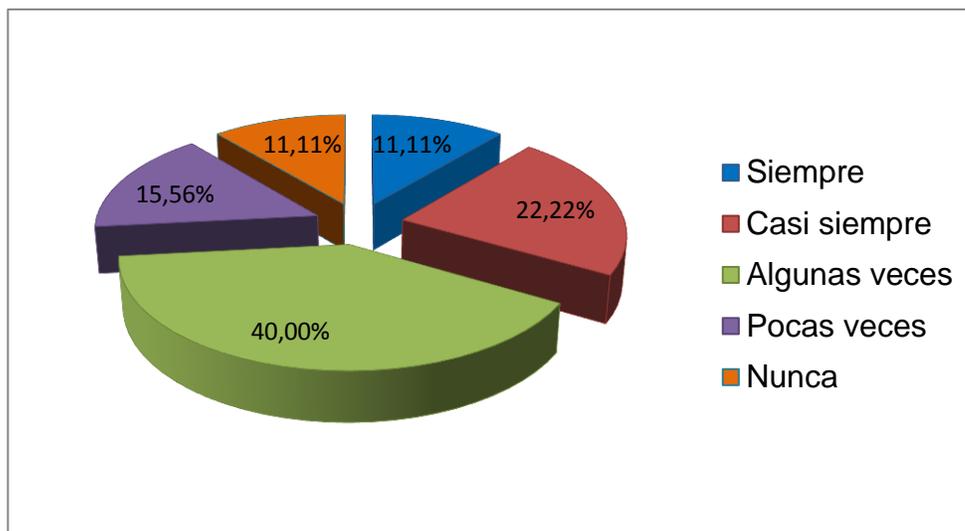
Cuestionario 1 (Alumnos)

Ítem N° 1	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
1. ¿Cumples con las normas que aparecen en el manual de convivencia escolar del colegio?	26,67%	60,00%	6,67%	4,44%	2,22%



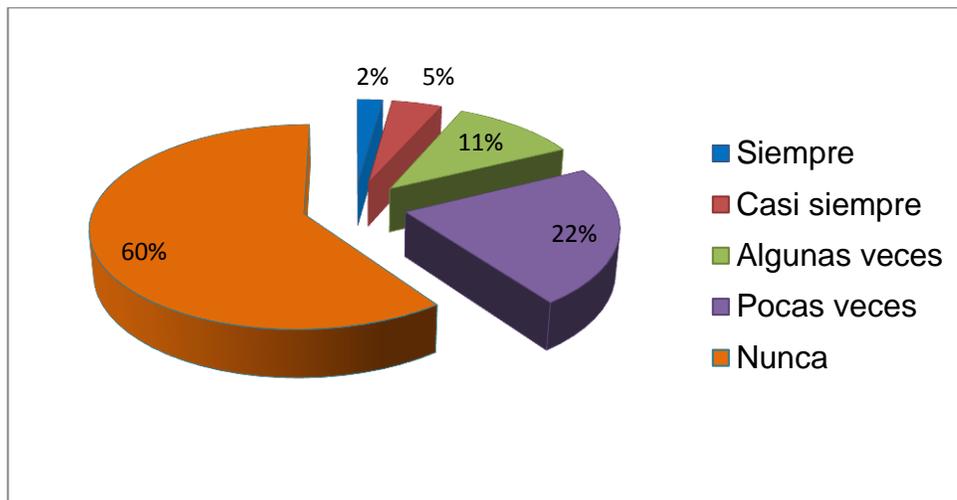
Los alumnos opinan en un 86,67% que casi siempre cumplen con las normas establecidas en el manual de convivencia, un 6,67% sostienen que las cumplen algunas veces, mientras que un 6,66% responde que pocas veces o nunca cumplen con lo establecido en dicho manual. Se puede afirmar que los alumnos cumplen con las normas del manual de convivencia escolar.

Ítem N° 2	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
2. ¿Consideras que las actividades realizadas con el Departamento de Convivencia han permitido mejorar las relaciones entre tus compañeros?	11,11%	22,22%	40,00%	15,56%	11,11%



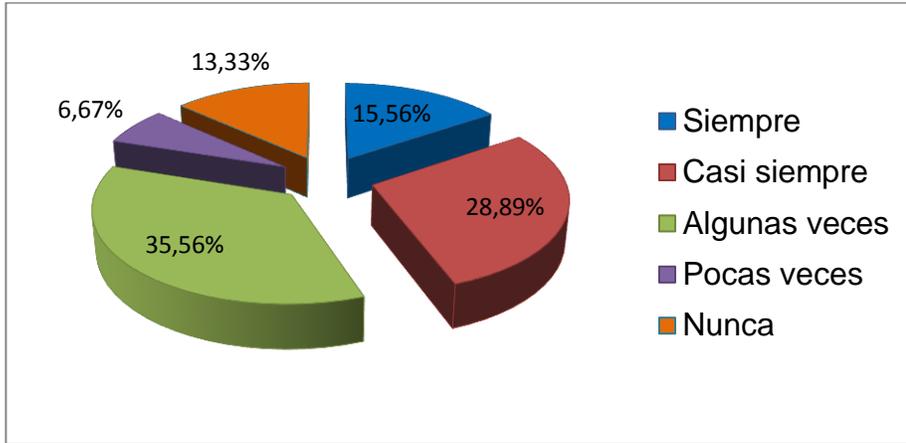
Los alumnos opinan en un 40% que algunas veces las actividades trabajadas con el Departamento han permitido mejorar las relaciones entre sus compañeros, un 33,33% consideran que las actividades han ayudado en la mejora de las relaciones entre compañeros, sin embargo, un 26,67% sostiene que pocas veces o nunca las actividades con el Departamento han contribuido en mejorar las relaciones entre estudiantes.

Ítem N° 3	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
3. ¿Has observado a los mediadores de paz resolviendo conflictos?	2,22%	4,44%	11,11%	22,22%	60,00%



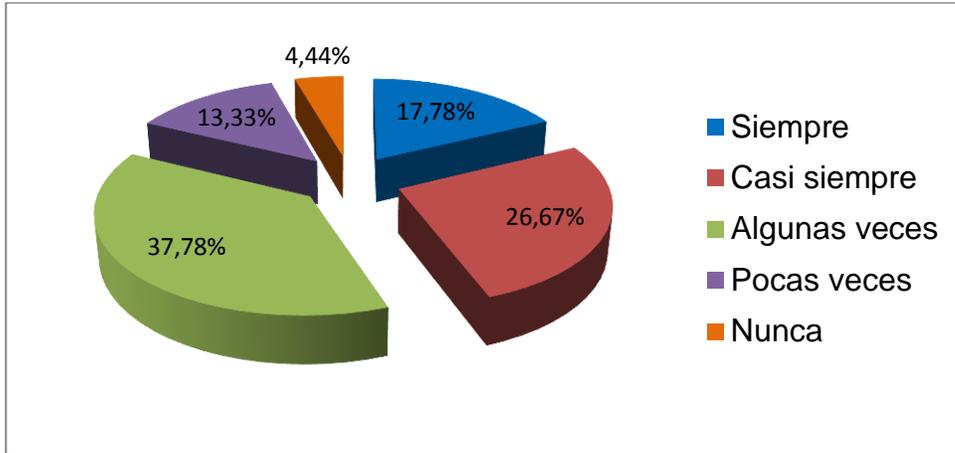
Los alumnos afirman en un 82% que los mediadores de la paz no ayudan en la resolución conflictos. Un 11% respondió que algunas veces lo hacen y un 7% dice que siempre o casi siempre lo han visto. Se puede afirmar que los mediadores de paz no están interviniendo cuando hay una situación de conflicto.

Ítem N° 4	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
4. ¿Utilizas la mediación para resolver situaciones conflictivas en el aula de clase?	15,56%	28,89%	35,56%	6,67%	13,33%



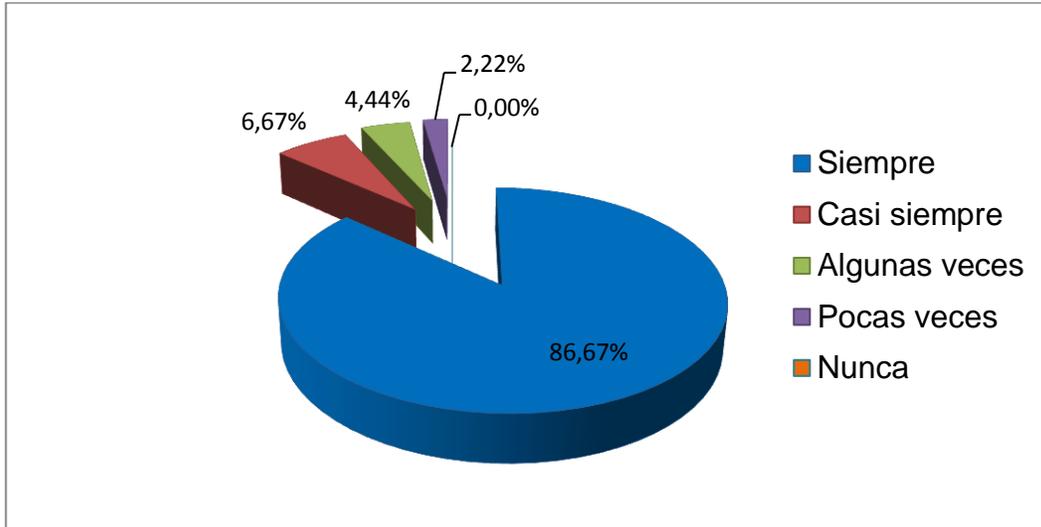
Los alumnos considera en un 44,45% que utilizan la mediación para resolver situaciones conflictivas en el aula de clase, mientras que un 20% opinan lo contrario y un 35.56% respondió que algunas veces utiliza la mediación. Se puede concluir que los alumnos utilizan la mediación para resolver conflictos.

Ítem N° 5	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
5. ¿Consideras que las relaciones interpersonales entre tus compañeros han mejorado?	17,78%	26,67%	37,78%	13,33%	4,44%



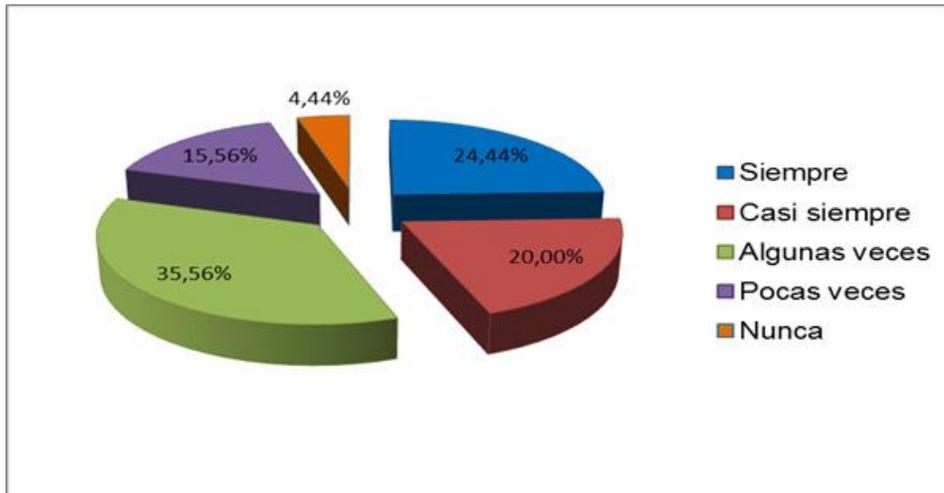
Un 44,45% de los alumnos consideran que las relaciones interpersonales entre sus compañeros han mejorado, un 37,78% opinan que algunas veces las relaciones han mejorado, mientras que un 17,77% responde que pocas veces se ha observado mejoría en las relaciones entre pares. Se puede concluir que las relaciones interpersonales entre los compañeros han mejorado.

Ítem N° 6	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
6. ¿Consideras que aprendes mejor en un aula de clase donde hay una sana convivencia?	86,67%	6,67%	4,44%	2,22%	0,00%



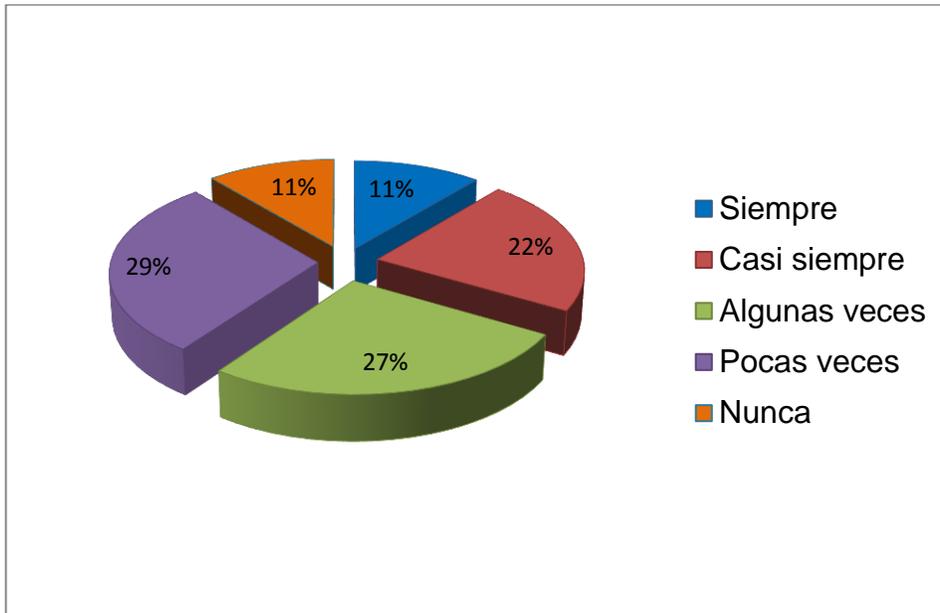
Los estudiantes afirmaron en un 93,34% que aprenden mejor en un aula de clase donde hay una sana convivencia. Un 4,44% dice que algunas veces aprende mejor cuando hay una buena convivencia, mientras que un 22,22% opina que pocas veces necesita de la convivencia para aprender. Se concluye que una sana convivencia permite a los estudiantes aprender mejor.

Ítem N° 7	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
7. ¿Has aplicado en tu vida personal lo aprendido con las actividades realizadas por el Departamento de Convivencia?	24,44%	20,00%	35,56%	15,56%	4,44%



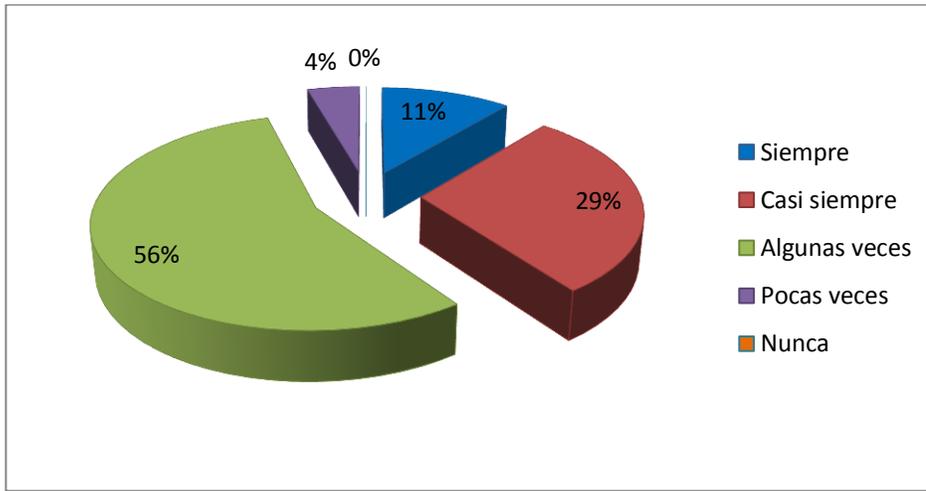
Un 44,44% de los alumnos afirman que han aplicado en su vida personal lo aprendido con las actividades realizadas por el Departamento de Convivencia, un 35,56% estiman que algunas veces han aplicado lo aprendido con el Departamento, mientras que un 15,56% opinan que pocas veces han utilizado lo aprendido de las actividades realizadas con el Departamento. Se concluye que los alumnos han aprendido de las estrategias enseñadas por el Departamento.

	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
8. ¿Resulta fácil resolver conflictos en tu salón?	11,11%	22,22%	26,67%	28,89%	11,11%



Un 33% de los estudiantes afirma que les resulta fácil resolver conflictos en su salón. Un 27% considera que algunas veces se resuelven los conflictos en su aula, mientras que un 40% opina que es difícil resolver conflictos en su clase. Con los resultados obtenidos se puede afirmar que los conflictos en el salón de clase no se resuelven de manera efectiva.

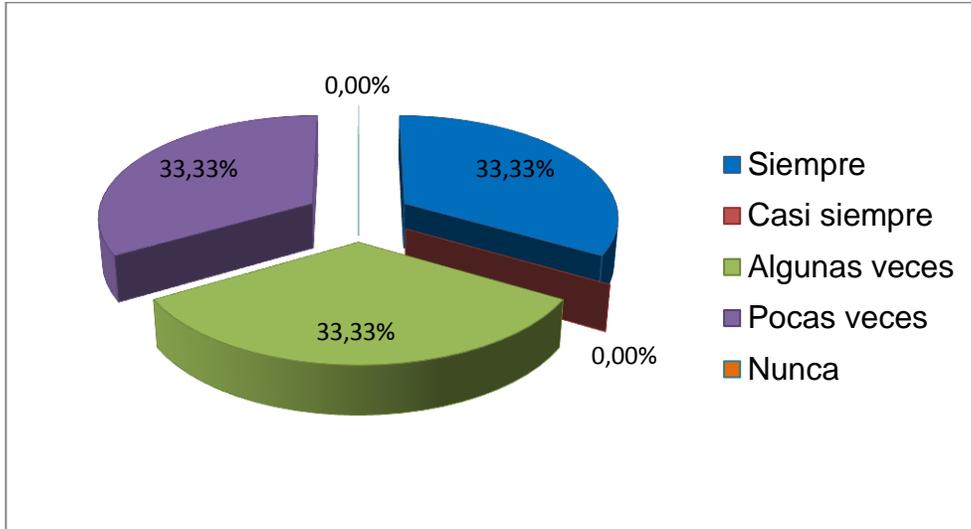
Ítem N° 9	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
9. ¿Consideras necesario el Departamento de Convivencia Escolar en el colegio, para la resolución de conflictos entre alumnos?	11,11%	28,89%	55,56%	4,44%	0,00%



Un 40% de los alumnos consideran necesario el Departamento de Convivencia Escolar en el colegio, para la resolución de conflictos entre compañeros, un 56% afirma que algunas veces es necesario el Departamento de Convivencia, mientras que un 4% opina que pocas veces es necesario el Departamento para la resolución de conflictos. Se observa que los alumnos apoyan la creación del Departamento de Convivencia escolar.

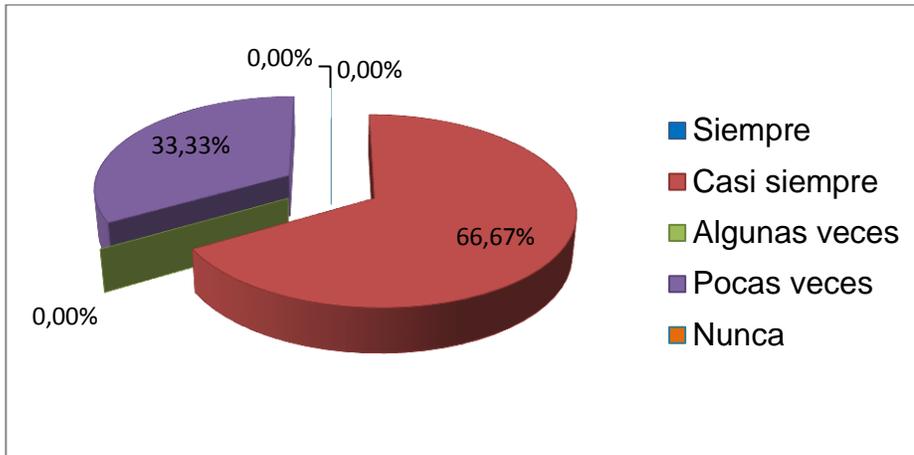
Cuestionario 2 (Docentes)

Ítem N° 1	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
1. ¿Usted hace uso frecuente del manual de convivencia escolar? Por ejemplo: Lee, reflexiona algunos artículos con sus alumnos...	33,33%	0,00%	33,33%	33,33%	0,00%



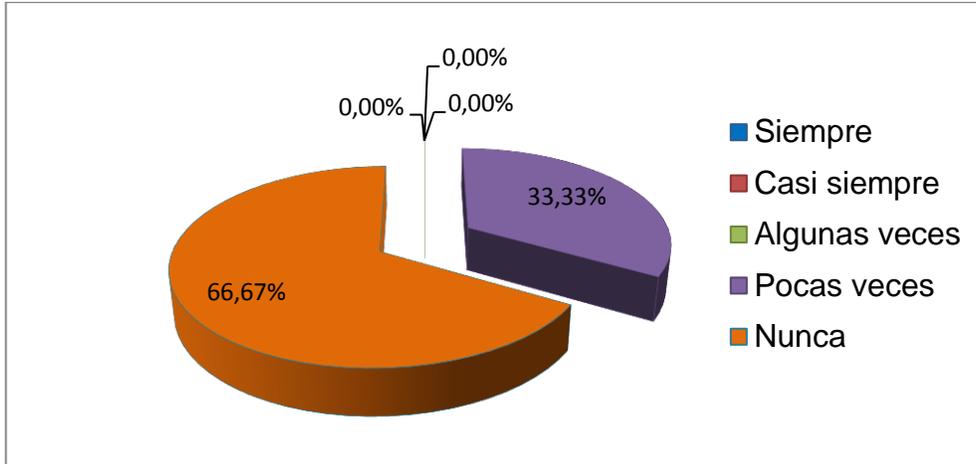
Los docentes respondieron en un 33,33% las opciones: siempre, algunas veces y pocas veces hacen uso frecuente del manual de convivencia escolar. Se puede afirmar que los docentes hacen uso del manual de convivencia.

	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
2. ¿Considera que los estudios de casos trabajados con el Departamento de Convivencia han permitido mejorar las relaciones entre sus alumnos?	0,00%	66,67%	0,00%	33,33 %	0,00%



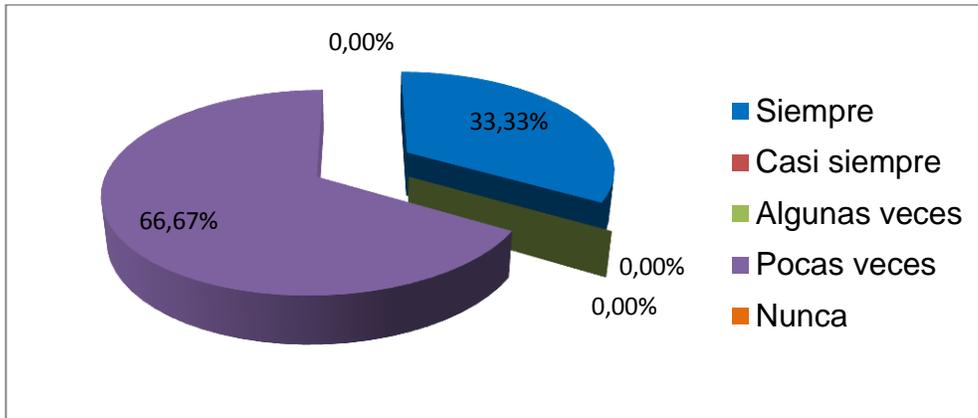
Un 66,67 de los docentes considera que casi siempre los estudios de casos trabajados con el Departamento de Convivencia han permitido mejorar las relaciones entre sus alumnos mientras que un 33,33% opina que pocas veces que los estudios de casos trabajados han permitido mejorar la convivencia. Se afirma que los estudios de casos trabajados con el Departamento han permitido mejorar las relaciones entre los estudiantes del colegio.

Ítem N° 3	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
3. ¿Con qué frecuencia los mediadores de paz han resuelto conflictos en su aula de clase?	0,00%	0,00%	0,00%	33,33%	66,67%



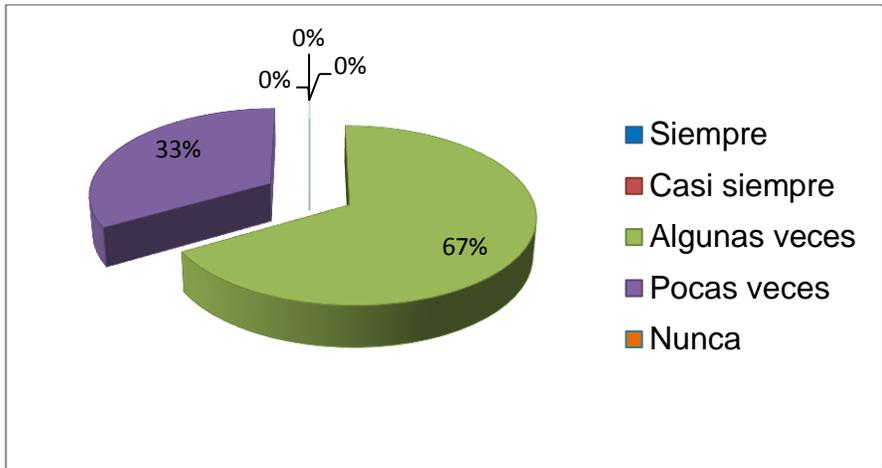
Los docentes afirman en un 33,33% que han visto a los mediadores de paz resolviendo conflictos en su aula de clase y un 66,67% opina que nunca ha visto a los mediadores participando en la resolución de conflictos. Se concluye que los mediadores de paz no están ayudando en la resolución de conflictos.

Ítem N° 4	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
4. ¿Con qué frecuencia sus alumnos utilizan la mediación para resolver conflictos?	33,33%	0,00%	0,00%	66,67%	0,00%



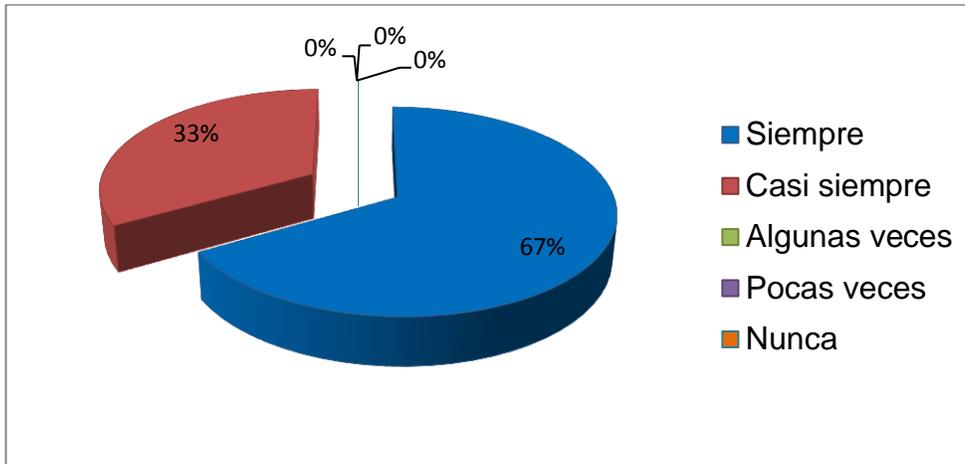
Un 33,33% de los docentes consideran que siempre sus alumnos utilizan la mediación para resolver conflictos, no obstante un 66,67% asegura que pocas veces han visto en sus alumnos el uso de la mediación. Se concluye que los alumnos utilizan pocas veces la mediación.

Ítem N° 5	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
5. ¿Considera que sus alumnos tienen una buena convivencia escolar?	0,00%	0,00%	66,67%	33,33%	0,00%



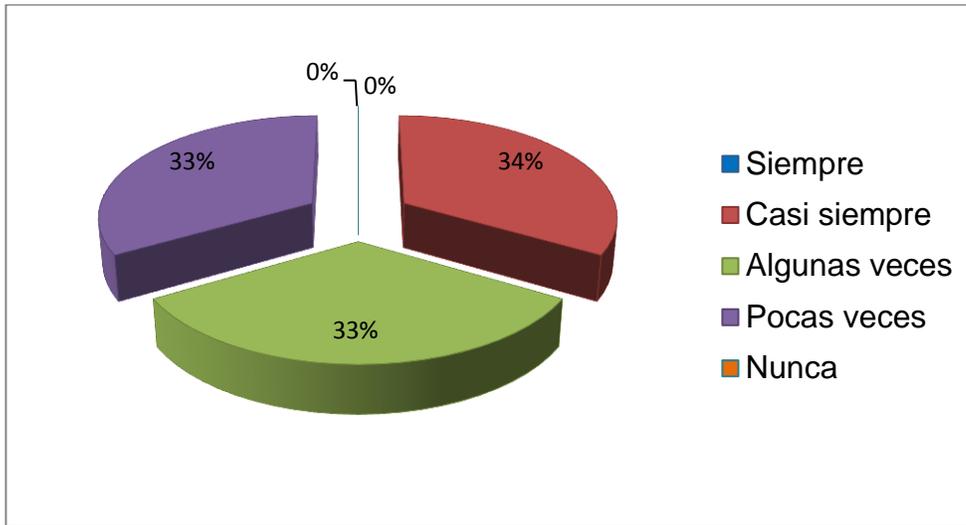
Un 67% de los docentes consideran que algunas veces sus alumnos tienen una buena convivencia escolar y un 33% dice que pocas veces hay una buena convivencia entre sus alumnos. Se puede afirmar que los alumnos deben mejorar su convivencia escolar.

Ítem N° 6	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
6. ¿Cree que el desarrollo integral del niño es favorecido cuando en su salón hay una sana convivencia?	66,67%	33,33%	0,00%	0,00%	0,00%



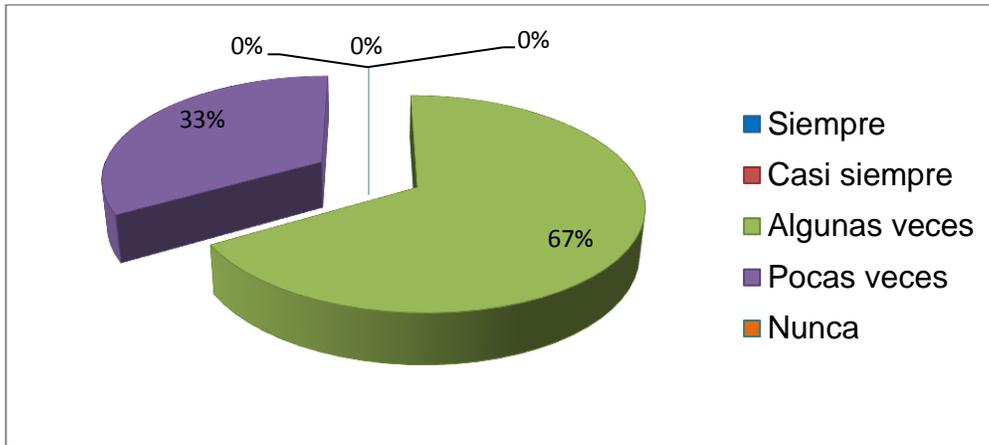
Los docentes estiman en un 67% que el desarrollo integral del niño es favorecido cuando en su salón hay una sana convivencia y un 33% respondió que casi siempre los alumnos se favorecen en su formación cuando en su aula de clase hay una buena convivencia. En conclusión la una convivencia es necesaria para el desarrollo integral del niño.

Ítem N° 7	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
7. ¿Considera que sus alumnos han utilizado las estrategias dadas por el Departamento de Convivencia Escolar para la resolución de conflictos en el aula de clase?	0,00%	33,33%	33,33%	33,33%	0,00%



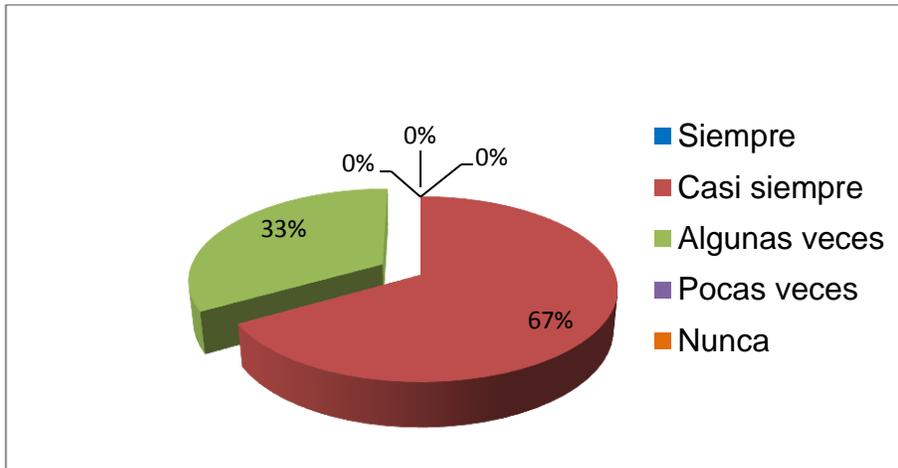
Los docentes consideran que sus alumnos han utilizado las estrategias dadas por el Departamento de Convivencia Escolar para la resolución de conflictos en el aula de clase en las siguientes opciones de respuesta: casi siempre, algunas veces y pocas veces; se puede afirmar que algunos alumnos utilizan las estrategias ofrecidas por el Departamento.

Ítem N° 8	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
8. ¿Estima que sus alumnos son capaces de resolver conflictos?	0,00%	0,00%	66,67%	33,33%	0,00%



El 67% de los docentes estima que algunas veces sus alumnos son capaces de resolver conflictos, mientras que un 33% opina que pocas veces sus alumnos resuelven conflictos. Se puede afirmar que los alumnos son capaces de resolver conflictos.

Ítem N° 9	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
9. ¿Consideras necesario el Departamento de Convivencia Escolar en el colegio, para la resolución de conflictos entre alumnos?	0,00%	66,67%	33,33%	0,00%	0,00%



El 67% de las docentes consideran necesario el Departamento de Convivencia Escolar para la resolución de conflictos entre alumnos, mientras que un 33% afirma que algunas veces es necesario. Se concluye que es necesario el Departamento de Convivencia Escolar.

CAPÍTULO V

5. Conclusiones y Recomendaciones:

El conjunto de resultados que se derivan de la presente investigación, pretenden evaluar el alcance del Departamento de Convivencia Escolar en los alumnos de sexto grado del Colegio San Ignacio en el año electivo 2012-2013.

En relación con el primer objetivo *Identificar el uso de las estrategias utilizadas por el Departamento de Convivencia Escolar para la resolución de conflictos, en los alumnos de sexto grado del colegio San Ignacio en el año electivo 2012-2013* se obtuvo lo siguiente: Según la opinión de los alumnos se pudo concluir que un 44,45% de ellos utilizan la mediación para resolver conflictos, sin embargo las docentes opinan que sus alumnos utilizan pocas veces la mediación. Un 82% de los estudiantes afirman que los mediadores de paz no están interviniendo cuando hay una situación de conflicto, mientras que los docentes en un 66,67% opinaron lo mismo.

El Departamento de Convivencia Escolar debe capacitar a los mediadores de paz para poder ejercer sus funciones; además se sugiere trabajar con diversas actividades innovadoras, acordes a los intereses de los alumnos por edades, lo cual permitirá a los alumnos consolidar la estrategia de la mediación para la resolución de conflictos y poner en práctica las otras estrategias programadas por el Departamento.

Para dar respuesta al segundo objetivo que consistía en *identificar los cambios obtenidos en las relaciones alumno-alumno en los estudiantes de sexto grado del Colegio San Ignacio en el año electivo 2012-2013* se obtuvo lo siguiente: Un 44,45% de los alumnos consideran que las relaciones interpersonales entre sus compañeros han mejorado y un 67% de los docentes consideran que algunas veces sus alumnos tienen una buena convivencia escolar. Los estudiantes afirmaron en un 93,34% que aprenden mejor en un aula de clase donde hay una sana convivencia a lo que las docentes respondieron en un 67% que el desarrollo integral del niño es favorecido cuando hay una sana convivencia en su aula de clase.

El Departamento de Convivencia escolar debe realizar más actividades consecutivas que involucren las relaciones entre pares; ya que al parecer las relaciones interpersonales entre los alumnos no siempre son buenas. Se sugiere realizar actividades atractivas y constantes en cada grupo de alumno que tienen a su cargo y atender problemáticas individuales.

Por último, para dar respuesta al tercer objetivo: Conocer los resultados obtenidos del Departamento de Convivencia Escolar en los alumnos de sexto grado del Colegio San Ignacio en el año electivo 2012-2013 se obtuvo lo siguiente: Un 44,44% de los alumnos aseguran que han aplicado en su vida personal lo aprendido con las actividades realizadas por el Departamento de Convivencia y sus docentes afirman que algunos alumnos utilizan las estrategias ofrecidas por el Departamento. Un 33% de los estudiantes afirma que les resulta fácil resolver conflictos en su salón, mientras que las docentes estiman en un 67% que algunas veces sus alumnos son capaces de resolver conflictos. Un 40% de los alumnos consideran necesario el Departamento de Convivencia Escolar para la resolución de conflictos entre compañeros, mientras que un 56% respondió que algunas veces es necesario el Departamento, con respecto a ello las

docentes opinaron en un 67% que consideran necesario el Departamento de Convivencia Escolar para la resolución de conflictos entre alumnos.

El Departamento de Convivencia escolar debe trabajar al menos una hora a la semana con los alumnos desde preescolar hasta quinto año de bachillerato para poder obtener resultados más efectivos con lo que respecta a la Convivencia Escolar de los estudiantes. La Convivencia Escolar es un tema actual, oportuno y necesario en la sociedad que vivimos, es por ello que se recomienda a los directivos del colegio contratar más personal para atender dicho Departamento, ya que la población del colegio es grande y que se requiere de tiempo para la preparación, innovación y ejecución de las actividades. Además se sugiere realizar las clases con grupos pequeños, o al menos trabajar con la mitad de cada salón, y de ser posible involucrar a los papás en algunas de las actividades.

REFERENCIAS

- Alzate, R. (1998). *Análisis y resolución de conflictos. UNA perspectiva psicológica*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Ángel Latorre, E. M. (2001). *Educación para la tolerancia*. Bilbao, España: Desclée de Brouwer.
- Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación 6ta Edición*. Caracas: Episteme.
- Balestrini, M. (2002). *Cómo se elabora el proyecto de investigación (6ª Ed.)*. Caracas: Consultores Asociados.
- CMDNNA. (10 de 12 de 2007). *cmdnnacampoelias.org.ve*. Obtenido de http://www.cmdnnacampoelias.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=80&Itemid=92
- Colegio San Ignacio. (2011). *Manual de Convivencia*. Caracas.
- Córdova, L. (2008). *Diseño Curricular de un programa de prevención de la Violencia a través de la resolución de conflictos en un Centro escolar privado para alumnos de primer grado de Educación Media Superior*. Mérida, Yucatán: Universidad Autónoma de Yucatán.
- García, B. (2002). *Convivir con los otros y la Naturaleza*. Caracas: Federación Internacional de Fe y Alegría.
- García, B. (2004). *La Mediación como estrategia de abordaje de los comportamientos violentos en los niños de la I etapa que asisten al aula de Psicopedagógica en la Escuela Básica Andrés Bello, Municipio Chacao, Estado Miranda*. Caracas: Universidad Nacional Abierta.
- Gobierno de Chile. (20 de 03 de 2011). *gob.cl/especiales/campana-de-convivencia-escolar/*. Obtenido de <http://www.gob.cl/especiales/campana-de-convivencia-escolar/>
- González, F. (2004). *Los Métodos etnográficos en la investigación cualitativa*. Maracay, Venezuela: UPEL.
- Hurtado, J. (2002). *El Proyecto de Investigación*. Venezuela: BL. Consultores Asociados.
- Manuel Segura, M. A. (2009). *Relacionarnos bien*. Madrid, España: Narcea.

- Massaguer, M., & otros. (2000). *Disciplina y convivencia en la institución escolar*. Caracas, Venezuela: Laboratorio Educativo.
- Ministerio de Educación y Deportes. (2004). *La Educación Bolivariana*. Caracas, Venezuela: Ministerio de Educación y Deportes.
- Oliva, E., Montes, S., & Torrellas, L. (2009). Calidad de la Gerencia en la Fase de Integración Docencia Administración en el Departamento de Idiomas Modernos. *Educare* , 162-181.
- Oscar Misle, F. P. (2011). *Lo que esconden los morrales*. Caracas: El papagayo.
- Perdomo, G. (2011). *Violencias en las escuelas*. Caracas, Venezuela: Fundación Centro Gumilla.
- Pérez, G., & María V. Pérez. (2011). *Aprender a Convivir*. Madrid: Narcea.
- Pernalet, L. (2010). ¿Cuántas víctimas más son necesarias? *Movimiento Pedagógico*, 5,6.
- Quintero, N., & Rentería, L. (24 de 06 de 2009). *Diseño de una estrategia de Gestión Educativa para mejorar los niveles de convivencia en el colegio Rafael Uribe Uribe de Ciudad Bolívar, en la jornada de la mañana*.
- República Bolivariana de Venezuela. (24 de 03 de 2000). *tsj.gov.ve*. Obtenido de <http://www.tsj.gov.ve/legislacion/constitucion1999.htm>
- República Bolivariana de Venezuela. (2009). En A. Nacional, *Ley Orgánica de Educación* . Caracas.
- Sampieri, R. (1999). *Metología de la investigación*. México: Mcgrahill.
- Schunk, D. (1997). *Teorías del Aprendizaje*. México: Pearson.
- Tribunal Supremo de Justicia. (20 de febrero de 2013). *tsj.gov.ve*. Obtenido de <http://www.tsj.gov.ve/legislacion/constitucion1999.htm>
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador . (2006). *Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales*. Caracas: FEDUPEL.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (1998). *Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales*. Caracas: Autor.

ANEXOS

INSTRUMENTO

Cuestionario para ser aplicado a los Docentes seleccionados como muestra en la investigación denominada: “Evaluar el alcance del Departamento de Convivencia Escolar, en los alumnos de sexto grado del colegio San Ignacio, en el año electivo 2012-2013”; investigación que se realiza para optar al Título de Especialista en Evaluación Educativa.

Estimado Docente:

El presente instrumento ha sido diseñado para recabar información sobre la investigación denominada: “Evaluar el alcance del departamento de convivencia escolar en los alumnos de sexto grado del colegio San Ignacio en el año electivo 2012-2013”

Su aplicación es muy importante; ya que los datos que se obtengan, permitirán alcanzar el objetivo planteado. Agradezco su colaboración al completar todas las preguntas que están pautadas. La información recabada será tratada en forma confidencial y sólo tendrá valor para los fines de la investigación.

Instrucciones

- Lea cuidadosamente las preguntas antes de responder.
- Marque con una equis “X” solo una de las alternativas de cada ítem.
- Las alternativas de respuesta son las siguientes:

Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
---------	--------------	---------------	-------------	-------

Gracias por su colaboración

Ítems	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
1. ¿Usted hace uso frecuente del manual de convivencia escolar? Por ejemplo: Lee, reflexiona algunos artículos con sus alumnos...					
2. ¿Considera que los estudios de casos trabajados con el Departamento de Convivencia han permitido mejorar las relaciones entre sus alumnos?					
3. ¿Con qué frecuencia los mediadores de paz han resuelto conflictos en su aula de clase?					
4. ¿Con qué frecuencia sus alumnos utilizan la mediación para resolver conflictos?					
5. ¿Considera que sus alumnos tienen una buena convivencia escolar?					

Ítems	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
6. ¿Cree que el desarrollo integral del niño es favorecido cuando en su salón hay una sana convivencia?					
7. ¿Considera que sus alumnos han utilizado las estrategias dadas por el Departamento de Convivencia Escolar para la resolución de conflictos en el aula de clase?					
8. ¿Estima que sus alumnos son capaces de resolver conflictos?					
9. ¿Consideras necesario el Departamento de Convivencia Escolar en el colegio, para la resolución de conflictos entre alumnos?					

FORMATO PARA VALIDAR EL INSTRUMENTO

El formato que se presenta permite validar a través del juicio de expertos, el cuestionario que será aplicado a los profesores de sexto grado del Colegio San Ignacio, ubicado en Caracas-Venezuela, el cual permitirá recoger información relacionada con la evaluación del alcance del Departamento de Convivencia Escolar, en los alumnos de sexto grado de la institución antes mencionada, en el año electivo 2012-2013.

Se agradece emitir su juicio en cada uno de los siguientes aspectos: Claridad, Precisión, Pertinencia y Coherencia de los ítems, usando para ello los criterios: Excelente (A), Bueno (B), Regular (C), Deficiente (D) y colocar las observaciones pertinentes.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EXPERTO

Nombres y Apellidos: _____

Cédula de Identidad: _____

Título que posee:

Cargo que ejerce: _____

Años de Servicio: _____

Gracias por su colaboración

VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

CRITERIOS	CLARIDAD				PRECISIÓN				PERTINENCIA				COHERENCIA			
ITEMS	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D
1																
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																

Observaciones: _____

Firma

INSTRUMENTO

Cuestionario para ser aplicado a los alumnos seleccionados como muestra en la investigación denominada: “Evaluar el alcance del Departamento de Convivencia Escolar, en los alumnos de sexto grado del colegio San Ignacio, en el año electivo 2012-2013”, para optar al Título de Especialista en Evaluación Educativa.

Estimado alumno:

El presente instrumento ha sido diseñado para recabar información sobre la investigación denominada: “Evaluar el alcance del Departamento de Convivencia Escolar en los alumnos de sexto grado del colegio San Ignacio en el año electivo 2012-2013”

Su aplicación es muy importante; ya que los datos que se obtengan permitirán alcanzar el objetivo planteado. Agradezco la colaboración al responder todos los enunciados. La información obtenida será tratada en forma confidencial y solo tendrá valor para los fines de la investigación.

Instrucciones

- Lea cuidadosamente las preguntas antes de responder.
- Marque con una equis “X” solo una de las alternativas de cada ítem.
- Las alternativas de respuesta son las siguientes:

Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
---------	--------------	---------------	-------------	-------

Gracias por tu colaboración

Ítems	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
1. ¿Cumples con las normas que aparecen en el manual de convivencia escolar del colegio?					
2. ¿Consideras que las actividades realizadas con el Departamento de Convivencia han permitido mejorar las relaciones entre tus compañeros?					
3. ¿Has observado a los mediadores de paz resolviendo conflictos?					
4. ¿Utilizas la mediación para resolver situaciones conflictivas en el aula de clase?					
5. ¿Consideras que las relaciones interpersonales entre tus compañeros han mejorado?					

Ítems	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
6. ¿Consideras que aprendes mejor en un aula de clase donde hay una sana convivencia?					
7. ¿Has aplicado en tu vida personal lo aprendido con las actividades realizadas por el Departamento de Convivencia?					
8. ¿Resulta fácil resolver conflictos en tu salón?					
9. ¿Consideras necesario el Departamento de Convivencia Escolar en el colegio, para la resolución de conflictos entre alumnos?					

FORMATO PARA VALIDAR EL INSTRUMENTO

El formato que se presenta permite validar a través del juicio de expertos, el cuestionario que será aplicado a los alumnos de sexto grado del Colegio San Ignacio, ubicado en Caracas-Venezuela, el cual permitirá recoger información relacionada con la evaluación del alcance del Departamento de Convivencia Escolar en los alumnos de sexto grado de la institución antes mencionada en el año electivo 2012-2013.

Se agradece emitir su juicio en cada uno de los siguientes aspectos: Claridad, Precisión, Pertinencia y Coherencia de los ítems, usando para ello los criterios: Excelente (A), Bueno (B), Regular (C), Deficiente (D) y colocar las observaciones pertinentes.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EXPERTO

Nombres y Apellidos: _____

Cédula de Identidad: _____

Título que posee:

Cargo que ejerce: _____

Años de Servicio: _____

Gracias por su colaboración

VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

CRITERIOS	CLARIDAD				PRECISIÓN				PERTINENCIA				COHERENCIA			
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D
1																
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																

Observaciones: _____

Firma
